



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las trece horas con catorce minutos del día 07 de junio de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2021-0099** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

1. El número de sociedades inscritas en El Salvador.
2. El número de sociedades transnacionales que estén inscritas en El Salvador.
3. Cuantas sociedades inscritas en El Salvador tenemos que en su escritura de Constitución se exprese que son instituciones bancarias.
4. Cuantas sociedades tenemos inscritas en El Salvador que sean de Capital Mixto del Estado y de Privados.
5. Cuantas sociedades tienen consorcios con capital extranjero según conste la Constitución de la sociedad.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

